**FORMATO No. 1**
**CARTA DE PRESENTACIÓN**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Yo Paula Cristina Vélez Rincón, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal, de conformidad con lo establecido en el Certificado de existencia y representación legal, me permito en nombre de Platzi S.A.S, presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Contratación Directa No. **FNA-SG-CD-024-2022** el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para la celebración de un contrato, en los términos prescritos en las reglas de participación que rigen el proceso, el Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obligan al oferente que represento, o a mí mismo según el caso.
3. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en las reglas de participación y en la Ley y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
4. Que nos comprometemos a proveer al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, en caso de resultar aceptada la presente, todos los bienes y servicios que hacen parte de las reglas de participación y a garantizar la calidad de los mismos.
5. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de los Bienes y /o servicios objeto de la presente contratación y en general que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
6. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que FONDO NACIONAL DEL AHORRO se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás Oferentes ó participantes en el proceso de selección en mención y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso

de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

7. Que me obligo a suministrar por solicitud del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
8. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales de La Contraloría General de la República, ni en el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por de la Procuraduría General de la Nación.
9. Que afirmo bajo la gravedad del juramento que el oferente, los socios de la persona jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el estado.
10. Tengo capacidad legal, estoy facultado para presentar esta propuesta y no me encuentro en la lista de terroristas emitidas por la ONU.
11. Ni la sociedad Platzi SAS, ni su Representante legal Paula Cristina Vélez Rincón, nos encontramos reportados como responsables fiscales en el Boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la Lista de Prevención de Lavados de Activos (OFAC)
12. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
13. La presente propuesta tiene el alcance establecido en el artículo 846 del Código de Comercio.
14. Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
15. Que bajo la gravedad del juramento declaro que el oferente, se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley). En el caso que la Sociedades, Personas Jurídicas y Asimiladas sean contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y por consiguiente estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.
16. **A fin de prevenir los riesgos a que está expuesto el Fondo Nacional del Ahorro por ser una entidad financiera y que debe mitigar conforme a lo consagrado en al circular básica jurídica expedida por la superintendencia financiera, declaramos bajo la gravedad del juramento que nuestros socios, sus representantes legales, empelados de confianza, dirección o manejo y asesores a cualquier título, no tienen vinculo en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con ningún directivo del Fondo Nacional del Ahorro.**

17. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no hemos financiado campañas políticas a la Presidencia de la República, con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos de las campañas electorales en la respectiva circunscripción electoral y que no nos encontramos incursos en ninguna de las modalidades o extensiones que refiere el artículo 2 de la ley 1474 de 2011,
18. El valor total de nuestra oferta, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, es por la Suma de: $210.000.000
19. Que la siguiente oferta consta de cincuenta y un ( 51) folios.
20. Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados para el presente proceso de contratación directa, durante la celebración y el plazo de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Firma _____
Nombre o Razón Social: Platzi S.A.S
NIT No. 900.594.524-0
Nombre del Representante Legal: Paula Cristina Vélez Rincón
C.C No. 1.017.211.122 de Medellín
Dirección y domicilio: Cra 7 # 71-21, piso 18 Torre A, Bogotá D.C
Teléfono: 5087399
Correo electrónico: empresas@platzi.com

**FORMATO No. 2**
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022.

Señores
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**
Cra. 65 No 11-83
Bogotá D.C.

Yo, Paula Cristina Vélez Rincón, identificada con C.C 1.017.211.122 de Medellín , en mi condición de Representante Legal de Platzi SAS. identificada con Nit 900.594.524-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación

Nota: Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 deberá manifestarlo en este documento; esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Dada en Bogotá D.C a los 24 días del mes de enero de 2022.

FIRMA _____
Paula Cristina Vélez Rincón

**FORMATO No. 3**
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Paula Cristina Vélez Rincón, identificado como aparece al Pie de mi firma, obrando en mi propio en mi calidad de representante legal de nombre del Oferente Platzi SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de FONDO NACIONAL DEL AHORRO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

Firma _____
Nombre o Razón Social: Platzi SAS
NIT No. 900.594.524-0
Nombre del Representante Legal: Paula Cristina Vélez Rincón
C.C No. 1.017.211.122 de Medellín
Dirección y domicilio: Cra 7 # 71-21, piso 18 Torre A
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 5087399
Correo electrónico: empresas@platzi.com

**FORMATO No. 4**
**FORMATO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022

Paula Cristina Vélez Rincón, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con CC No 1.017.211.122 de la ciudad de Medellín, actuando en mi calidad de Representante Legal de PLATZI SAS con NIT 900.594.524-0 y domicilio en Bogotá D.C, entidad que en adelante y para los efectos de la presente, AUTORIZO al Fondo Nacional del Ahorro, para que las comunicaciones, decisiones y en general toda información que se profiera respecto de la entidad que represento, le sean notificados electrónicamente a mi representada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56, y 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, Por lo anterior me permito suministrar la siguiente información:

| | |
|---|---|
| **Nombre o razón social** | Platzi SAS |
| **NIT** | 900.594.524-0 |
| **Dirección** | Cra 7 # 71-21, piso 18 Torre A |
| **Teléfono** | 5087399 |
| **Fax** | 5087399 |
| **Ciudad** | Bogotá |
| **Dirección electrónica de notificación (e-mail)** | empresas@platzi.com |

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones, sobre la notificación por medios electrónicos que profiera El Fondo Nacional del Ahorro.

Atentamente,

Firma _____
Nombre o Razón Social: Platzi SAS
NIT No. 900.594.524-0
Nombre del Representante Legal: Paula Cristina Vélez Rincón
C.C No. 1.017.211.122 de Medellín
Dirección y domicilio: Cra 7 # 71-21, piso 18 Torre A
Teléfono: 5087399
Correo electrónico: empresas@platzi.com

**FORMATO No. 6**
**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022.

**Señores**
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**
**Ciudad.**

Paula Cristina Vélez Rincón, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de Platzi SAS manifiesto que:

La confidencialidad será fundamental dentro del marco del negocio jurídico a celebrar; me comprometo a no divulgar la información que el FNA le haya proporcionado que sea identificada por éste como "confidencial", a su vez me comprometo a no divulgar la información referente a:

1. Todos los materiales, datos e información de carácter comercial, financiera o técnica del FONDO o de sus afiliados.
2. Todos los materiales, datos e información de terceros vinculados al FNA en razón de su actividad comercial y financiera.
3. Toda la información de las relaciones contractuales y operaciones financieras de los afilados del FNA, y cualquier otra que el FNA pueda catalogar como confidencial.
4. Los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto contratado, incluyendo programas y técnicas especiales que se desarrollen o adquieran durante su ejecución, el contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferente a los del objeto del contrato sin autorización previa, expresa y escrita del FNA.
5. La obligación de confidencialidad cubrirá la vigencia del contrato y cinco años más.
6. Dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que se establece en las leyes, 1266/08 y 1581/12 particularmente en su artículo 18, y demás normas que las complementen o modifiquen, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, así como las previsiones indicadas en el Documento de política y procedimientos en materia de tratamiento de datos personales del FNA que se encuentra publicado en su sitio web y que EL OFERENTE declara conocer.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los 24 días del mes de enero de 2022



Paula Cristina Vélez Rincón
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.017.211.122 de Medellín

**FORMATO No. 7**
**COMPOSICIÓN PROVEEDORES**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá D.C, 24 de enero de 2022.

Señores
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**
Bogotá D. C.

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del proponente Platzi SAS, certifico la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación;

| NO. | NOMBRE COMPLETO | TIPO DOCUMENTO | NO. DOCUMENTO | % PARTICIPACIÓN ACCIONARIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Platzi INC | | | 100% |
| 2 | | | | |
| … | | | | |
| | (incluir tantas celdas como considere necesario) | | | |

**NOTA 1:** Se deberá relacionar la composición accionaria hasta el último beneficiario final persona natural que tenga una participación accionaria igual o superior al 5%

**NOTA 2:** En el evento que el proveedor esté inscrito en el Registro Nacional de Emisores de Valores (RNVE) y esté sujeto a requisitos de revelación de información en el mercado de valores, no es necesario verificar la identidad de los beneficiarios finales y/o accionistas y/o asociados. Esta situación deberá ser informada al FNA.
En constancia de lo anterior firmo este documento a los (número en letras) días del mes de (mes) de 20XX.

Atentamente,

Firma _____
Nombre o Razón Social: Platzi SAS
NIT No. 900.594.524-0
Nombre del Representante Legal: Paula Cristina Vélez Rincón
C.C No. 1.017.211.122 de Medellín
Dirección y domicilio: Cra 7 # 71-21, piso 18 Torre A
Teléfono: 5087399
Correo electrónico: empresas@platzi.com

**FORMATO No. 8**
**MANIFESTACIÓN DE ACEPTACION DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS**
**FNA-SG-CD-024-2022**

Bogotá, 24 de enero de 2022

Señores
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**
Ciudad.

**Proceso de FNA-SG-CD-024-2022**

*Paula Cristina Vélez Rincón,* identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal manifiesto que:

aceptamos y cumplimos con las especificaciones y requerimientos mínimos de los bienes exigidos en anexo técnico No. 1, y en la Invitación a ofertar.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los 24 días del mes de enero de 2022



**Paula Cristina Vélez Rincón**
**NOMBRE Y FIRMA**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**C.C. No.** 1.017.211.122 de Medellín

HELLOSIGN

# Registro de auditoría

| | |
|---|---|
| **TÍTULO** | Documentos Propuesta Fondo Nacional del Ahorro |
| **NOMBRE DEL ARCHIVO** | 4. Formatos FNA-SG-CD-024-2022.docx.pdf |
| **ID. DEL DOCUMENTO** | bfcc882e434dc00ae09ae9a5cbe5c2b638d7c64f |
| **FORMATO FECHA REG. AUDIT.** | MM / DD / YYYY |
| **ESTADO** | Firmado |

## Historial del documento

| | | |
|---|---|---|
| ENVIADO | **01 / 24 / 2022** 17:01:35 UTC | Enviado para firmar a Paula Cristina Vélez Rincón (pvelez@platzi.com) por ma_gutierrez@platzi.com. IP: 186.84.91.25 |
| VISTO | **01 / 24 / 2022** 17:01:54 UTC | Visto por Paula Cristina Vélez Rincón (pvelez@platzi.com) IP: 186.28.200.227 |
| FIRMADO | **01 / 24 / 2022** 17:04:45 UTC | Firmado por Paula Cristina Vélez Rincón (pvelez@platzi.com) IP: 186.28.200.227 |
| COMPLETADO | **01 / 24 / 2022** 17:04:45 UTC | Se completó el documento. |